

GUÍA COMERCIAL

FRANCIA 2019



PRO ECUADOR
Negocios sin fronteras



MINISTERIO DE PRODUCCIÓN,
COMERCIO EXTERIOR, INVERSIONES Y PESCA



EL GOBIERNO
DE TODOS

CONTENIDO

1. ASPECTOS GENERALES.....	2
1.1 Indicadores.....	2
1.2 Acuerdos comerciales suscritos.....	2
1.3 Arreglos comerciales preferenciales.....	4
2. COMERCIO EXTERIOR.....	4
2.1 Principales productos no petroleros exportados por Francia y sus destinos.....	4
2.2 Principales productos no petroleros importados por Francia y sus países proveedores.....	6
2.3 Principales productos no petroleros exportados desde Ecuador hacia Francia.....	8
2.4 Oportunidades comerciales para los productos ecuatorianos.....	9
3. ACCESO AL MERCADO.....	10
3.1 Trámite y tributos aduaneros.....	10
3.2 Licencias de importación, autorizaciones previas y normativa.....	13
3. INFORMACIÓN PRÁCTICA.....	16
3.1 Tendencias del Consumidor.....	16
3.2 Cultura de Negocios.....	18
3.3 Principales eventos y ferias realizadas en Francia.....	19
3.4 Datos de la Oficina Comercial de Ecuador en Francia.....	19
3.5 Links de interés de los principales organismos e instituciones de Francia.....	20

1. ASPECTOS GENERALES

1.1 Indicadores

Nombre Oficial:	República Francesa
Capital:	París
Forma de gobierno:	República semi presidencialista
Lengua oficial:	Francés
Población:	67,364,367 (est. julio 2018)
Tasa de crecimiento anual de la población:	0.37% (est. 2018)
Superficie:	643,801 km ²
Moneda oficial:	Euro
PIB:	USD 2.6 billones (est. 2017)
PIB per cápita:	USD 44,100 (est. 2017)

Fuente: The World Factbook, <https://www.cia.gov/library/publications/the-world-factbook/geos/fr.html>

Elaboración: Dirección de Inteligencia de Negocios, PRO ECUADOR

1.2 Acuerdos comerciales suscritos

Francia es miembro de la OMC desde el 1 de enero de 1995, como lo es, por derecho propio, la Unión Europea (desde el 30 de noviembre de 2009 conocida oficialmente en la OMC por razones jurídicas como las Comunidades Europeas)¹. Las CE otorgan como mínimo un trato NMF a todos sus interlocutores comerciales.

La Unión Europea ha ampliado su red de acuerdos comerciales bilaterales con países y grupos regionales de todo el mundo.

En la siguiente tabla se pueden visualizar los acuerdos vigentes:

¹ Organización Mundial de Comercio, Información por Miembro. <https://goo.gl/uXYr7s>

Tabla 1: Acuerdos comerciales suscritos por la Unión Europea con países del mundo

ACUERDOS COMERCIALES		
PARTES SIGNATARIAS	TIPO DE ACUERDO	BLOQUE ECONÓMICO
ALBANIA	ALC/AIE	----
AMÉRICA CENTRAL	ALC/AIE	COSTA RICA; EL SALVADOR; GUATEMALA; HONDURAS; NICARAGUA; PANAMÁ
ANDORRA	UA	----
ARGELIA	ALC	----
AUTORIDAD PALESTINA	ALC	----
BOSNIA Y HERZEGOVINA	ALC/AIE	BOSNIA Y HERZEGOVINA
CAMERÚN	ALC	CAMERÚN
CANADÁ	ALC/AIE	CANADÁ
CDAM	ALC	BOTSWANA; LESOTHO; MOZAMBIQUE; NAMIBIA; SUDÁFRICA; ESWATINI
CHILE	ALC/AIE	----
COLOMBIA Y PERÚ - ADHESIÓN DEL ECUADOR	ALC/AIE	COLOMBIA; ECUADOR; PERÚ
COREA DEL SUR	ALC/AIE	----
COSTA DE MARFIL	ALC	----
EGIPTO	ALC	----
ESTADOS DEL AFRICA AUSTRAL Y ORIENTAL APE INTERINO	ALC	MADAGASCAR; MAURICIO; SEYCHELLES; ZIMBABWE
ESTADOS DEL CARIFORUM APE	ALC/AIE	ANTIGUA Y BARBUDA; BAHAMAS; BARBADOS; BELICE; DOMINICA; REPÚBLICA DOMINICANA; GRANADA; GUYANA; JAMAICA; SAINT KITTS Y NEVIS; SANTA LUCÍA; SAN VICENTE Y LAS GRANADINAS; SURINAME; TRINIDAD Y TABAGO
GEORGIA	ALC/AIE	----
GHANA	ALC	----
ISLANDIA	ALC	----
ISLAS FEROE	ALC	----
ISRAEL	ALC	----
JAPÓN	ALC/AIE	----
JORDANIA	ALC	----
LÍBANO	ALC	----
MACEDONIA DEL NORTE	ALC/AIE	----
MARRUECOS	ALC	----
MÉXICO	ALC/AIE	----
MOLDOVA, REPÚBLICA DE	ALC/AIE	----
MONTENEGRO	ALC/AIE	----
NORUEGA	ALC	----
PAÍSES Y TERRITORIOS DE ULTRAMAR (PTU)	ALC	BERMUDAS; TERRITORIO BRITÁNICO DEL OCEANO INDICO; ISLAS VÍRGENES BRITÁNICAS; ISLAS CAIMÁN; ISLAS MALVINAS (ISLAS FALKLAND); GEORGIA DEL SUR Y LAS ISLAS SÁNDWICH DEL SUR; POLINESIA FRANCESA; TIERRAS AUSTRALES FRANCESAS; GROENLANDIA; MONTSERRAT; ANTILLAS NEERLANDESAS; ARUBA, PAÍSES BAJOS RESPECTO DE; NUEVA CALEDONIA; PITCAIRN; TERRITORIO BRITÁNICO DE ULTRAMAR DE SANTA ELENA, ASCENSIÓN Y TRISTÁN DE ACUÑA; ANGIULA; SAN PEDRO Y MIQUELON; ISLAS TURCAS Y CAICOS; WALLIS Y FUTUNA
PAPUA NUEVA GUINEA / FIJI	ALC	FIJI; PAPUA NUEVA GUINEA
SAN MARINO	UA	----
SERBIA	ALC/AIE	----
SIRIA	ALC	----
SUDÁFRICA	ALC	----
SUIZA - LIECHTENSTEIN	ALC	LIECHTENSTEIN; SUIZA
TÚNEZ	ALC	----
TURQUÍA	UA	----
UCRANIA	ALC/AIE	----

**ALC: Acuerdo de Libre Comercio

**UA: Unión Aduanera

**AIE: Acuerdos de Integración Económica

Fuente: Organización Mundial del comercio, <http://bit.ly/2WysG8x>

Elaboración: Dirección de Inteligencia de Negocios, PRO ECUADOR

Organización Mundial de Comercio

La UE representa a sus países miembros en pleno derecho ante la OMC. Los 28 Estados miembros de la UE también son miembros de la OMC por derecho propio².

1.3 Arreglos comerciales preferenciales

Francia, como UE, ha otorgado preferencias comerciales **unilaterales**, incluyendo el SGP. A continuación, un listado de los arreglos comerciales preferenciales:

Tabla 2: Arreglos comerciales preferenciales otorgados por Francia

ARREGLOS COMERCIALES PREFERENCIALES				
OTORGANTE	NOMBRE	TIPO	FECHA DE VIGENCIA	FECHA FINAL
UNIÓN EUROPEA	PREFERENCIAS COMERCIALES DE LA REPÚBLICA DE MOLDOVA	OTROS ACPR	21/01/2008	31/12/2015
UNIÓN EUROPEA	PREFERENCIAS COMERCIALES PARA LOS PAÍSES DE LOS BALKANES OCCIDENTALES	OTROS ACPR	01/12/2000	
UNIÓN EUROPEA	PREFERENCIAS COMERCIALES PARA PAKISTAN	OTROS ACPR	15/11/2012	31/12/2013
UNIÓN EUROPEA	SISTEMA GENERALIZADO DE PREFERENCIAS - UNIÓN EUROPEA	OTROS ACPR	01/07/1971	

Fuente: Organización Mundial del comercio, <http://bit.ly/2WCafbS>

Elaboración: Dirección de Inteligencia de Negocios, PRO ECUADOR

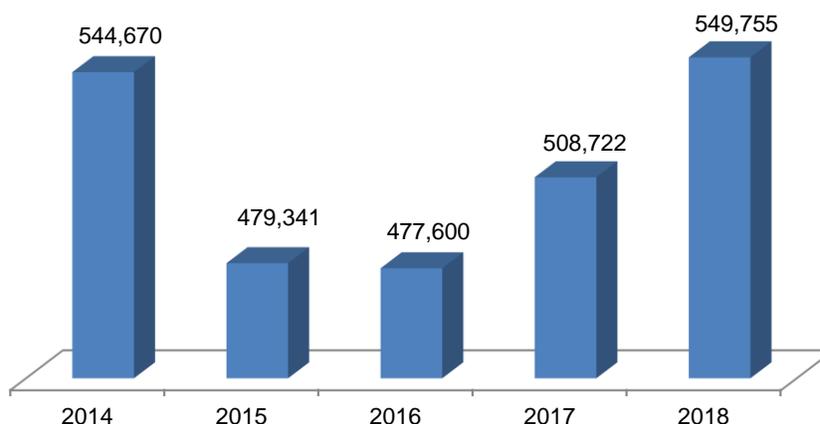
2. COMERCIO EXTERIOR

2.1 Principales productos no petroleros exportados por Francia y sus destinos

El comercio exterior francés se efectúa principalmente dentro de la Unión Europea. Según datos registrados en Trademap, las exportaciones totales de Francia al resto del mundo durante el período de 2018 fueron USD 549,755 millones, lo que demuestra un incremento del 8.07% si se compara con el año anterior.

Gráfico 1: Evolución de las exportaciones no petroleras de Francia al mundo (período 2014-2018), millones USD

² <http://bit.ly/2MIFykQ>



Fuente: Centro de Comercio Internacional, CCI, Trademap

Elaboración: Dirección de Inteligencia de Negocios, PRO ECUADOR

La siguiente tabla presenta los diez principales productos no petroleros que Francia exportó al mundo en el año 2018, entre ellos se encuentran: aviones, medicamentos, automóviles, preparaciones de belleza, vino de uvas, entre otros.

Tabla 3: Principales productos no petroleros exportados desde Francia al mundo (periodo 2017 -2018), millones USD

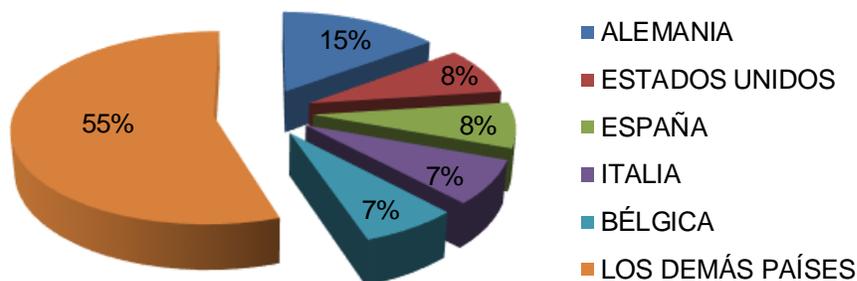
PRINCIPALES PRODUCTOS NO PETROLEROS EXPORTADOS POR FRANCIA DESDE EL MUNDO MILLONES USD				
SUBPARTIDA	DESCRIPCIÓN	2017	2018	VARIACIÓN 2017 - 2018
8802.40	AVIONES Y DEMÁS AERONAVES PARA LA PROPULSIÓN CON MOTOR, DE PESO EN VACÍO > 15000 KG (EXC. HELICÓPTEROS)	40,157	39,172	-2.45%
3004.90	MEDICAMENTOS CONSTITUIDOS POR PRODUCTOS MEZCLADOS O SIN MEZCLAR, PREPARADOS PARA USOS TERAPÉUTICOS	14,862	15,421	3.76%
8703.32	AUTOMÓVILES DE TURISMO, INCL. LOS DEL TIPO FAMILIAR "BREAK" O "STATION WAGON" Y LOS DE CARRERAS	8,687	9,230	6.25%
3304.99	PREPARACIONES DE BELLEZA, MAQUILLAJE Y PARA EL CUIDADO DE LA PIEL, INCL. LAS PREPARACIONES	6,825	7,689	12.66%
8411.91	PARTES DE TURBORREACTORES O DE TURBOPROPULSORES, N.C.O.P.	6,928	7,614	9.89%
8411.12	TURBORREACTORES, DE EMPUJE > 25 KN	4,104	7,494	82.61%
2204.21	VINO DE UVAS FRESCAS, INCL. ENCABEZADO; MOSTO DE UVA, EN EL QUE LA FERMENTACIÓN SE HA IMPEDIDO	6,421	6,916	7.71%
8803.30	PARTES DE AVIONES O DE HELICÓPTEROS, N.C.O.P. (EXC. LOS PLANEADORES "PARAPENTES")	5,417	6,341	17.05%
8704.21	VEHÍCULOS AUTOMÓVILES PARA TRANSPORTE DE MERCANCÍAS, CON MOTOR DE ÉMBOLO "PISTÓN" DE ENCENDIDO	5,393	6,057	12.31%
8703.22	AUTOMÓVILES DE TURISMO, INCL. LOS DEL TIPO FAMILIAR "BREAK" O "STATION WAGON" Y LOS DE CARRERAS	4,968	6,051	21.79%
	LOS DEMÁS	404,957	437,771	8.10%
	TOTAL	508,722	549,755	8.07%

Fuente: Centro de Comercio Internacional, CCI, TradeMap

Elaboración: Dirección de Inteligencia de Negocios, PRO ECUADOR

Los principales destinos de las exportaciones no petroleras de Francia hacia el mundo, en el periodo 2018, se los detalla en el gráfico siguiente:

Gráfico 2: Principales destinos de las exportaciones no petroleras de Francia - periodo 2018



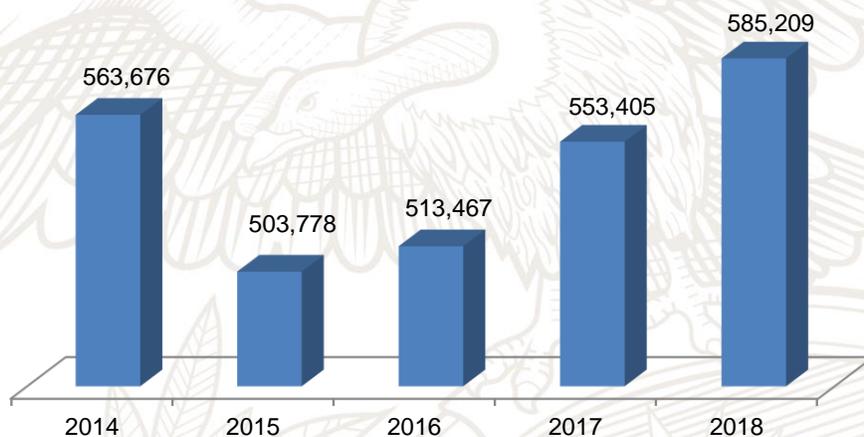
Fuente: Centro de Comercio Internacional, CCI, TradeMap

Elaboración: Dirección de Inteligencia de Negocios, PRO ECUADOR

2.2 Principales productos no petroleros importados por Francia y sus países proveedores

Las importaciones de Francia **se incrementaron** en el periodo 2018 respecto al 2017 en un 5.75%, pasando de USD 553,405 millones a USD 585,209 millones. La tasa de crecimiento porcentual en el periodo comprendido 2014 hasta el 2018 es de 0.94%.

Gráfico 3: Evolución de las importaciones no petroleras de Francia desde el mundo (periodo 2014-2018), millones USD



Fuente: Centro de Comercio Internacional, CCI, TradeMap

Elaboración: Dirección de Inteligencia de Negocios, PRO ECUADOR

Los principales productos importados por Francia son: partes de aviones; automóviles de turismo; medicamentos; partes de turborreactores; telefonía celular; partes y accesorios de tractores, máquinas para la recepción, conversación y transmisión o regeneradores de voz, imágenes; entre otros.

Tabla 4: Principales productos no petroleros importados por Francia desde el mundo (periodo 2017 -2018), millones USD

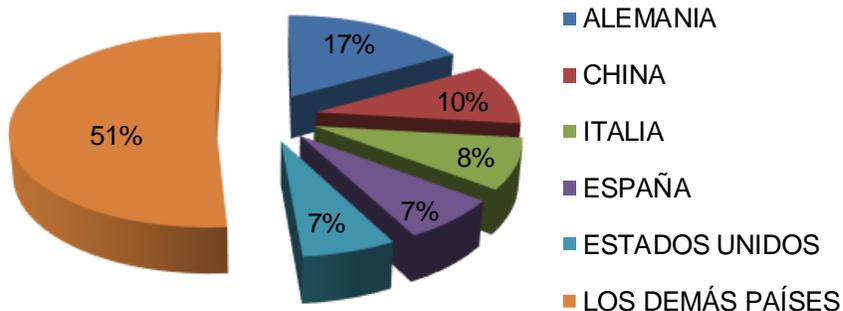
PRINCIPALES PRODUCTOS NO PETROLEROS IMPORTADOS POR FRANCIA DESDE EL MUNDO MILLONES USD				
SUBPARTIDA	DESCRIPCIÓN	2017	2018	VARIACIÓN 2017 - 2018
8803.30	PARTES DE AVIONES O DE HELICÓPTEROS, N.C.O.P. (EXC. LOS PLANEADORES "PARAPENTES")	14,857	14,633	-1.51%
8703.32	AUTOMÓVILES DE TURISMO, INCL. LOS DEL TIPO FAMILIAR "BREAK" O "STATION WAGON" Y LOS DE CARRERAS	12,693	11,758	-7.37%
3004.90	MEDICAMENTOS CONSTITUIDOS POR PRODUCTOS MEZCLADOS O SIN MEZCLAR, PREPARADOS PARA USOS TERAPÉUTICOS	11,269	11,591	2.86%
8703.22	AUTOMÓVILES DE TURISMO, INCL. LOS DEL TIPO FAMILIAR "BREAK" O "STATION WAGON" Y LOS DE CARRERAS	6,923	9,090	31.30%
8411.91	PARTES DE TURBORREACTORES O DE TURBOPROPULSORES, N.C.O.P.	6,496	8,147	25.43%
8517.12	TELEFONÍA CELULAR "TELÉFONOS MÓVILES" O RADIOTELEFONÍA	6,681	6,741	0.90%
8411.12	TURBORREACTORES, DE EMPUJE > 25 KN	12,230	5,811	-52.49%
8704.21	VEHÍCULOS AUTOMÓVILES PARA TRANSPORTE DE MERCANCÍAS, CON MOTOR DE ÉMBOLO "PISTÓN" DE ENCENDIDO	4,535	5,232	15.35%
8708.99	PARTES Y ACCESORIOS DE TRACTORES, VEHÍCULOS AUTOMÓVILES PARA TRANSPORTE DE >= 10 PERSONAS	3,872	4,830	24.76%
8517.62	MÁQUINAS PARA LA RECEPCIÓN, CONVERSACIÓN Y TRANSMISIÓN O REGENERADORES DE VOZ, IMÁGENES	4,599	4,589	-0.22%
	LOS DEMÁS	469,250	502,788	7.15%
	TOTAL	553,405	585,209	5.75%

Fuente: Centro de Comercio Internacional, CCI, TradeMap

Elaboración: Dirección de Inteligencia Comercial, PRO ECUADOR

Los principales países proveedores de Francia en el año 2018 de sus productos son:

Gráfico 4: Principales proveedores de las importaciones no petroleras de Francia - periodo 2018

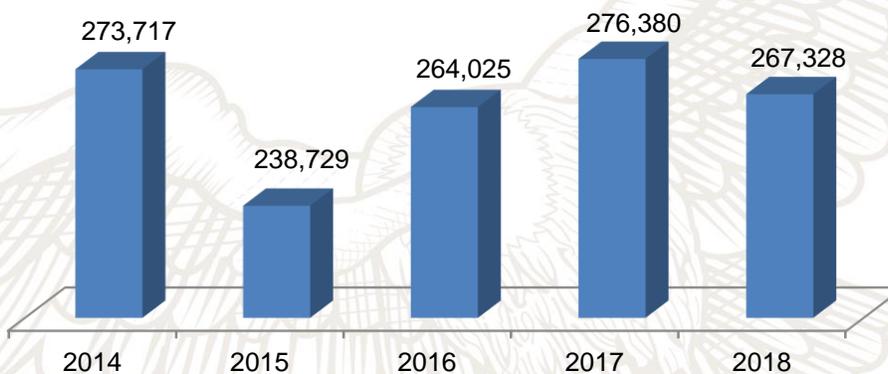


Fuente: Centro de Comercio Internacional, CCI, TradeMap
Elaboración: Dirección de Inteligencia de Negocios, PRO ECUADOR

2.3 Principales productos no petroleros exportados desde Ecuador hacia Francia

Durante el periodo 2014 al 2018 la tasa de crecimiento porcentual anual de las exportaciones hacia Francia en valor en dólares tuvo un **decrecimiento** de 0.59%. Las exportaciones hacia este destino **disminuyeron** en el periodo 2018 respecto al 2017 en un 3.28%, pasando de USD 276,380 miles dólares a USD 267,328 miles dólares

Gráfico 5: Evolución de las exportaciones no petroleras desde Ecuador hacia Francia (periodo 2014-2018), miles USD



Fuente: Banco Central del Ecuador, BCE
Elaboración: Dirección de Inteligencia Comercial, PRO ECUADOR

Los principales productos importados por Francia desde Ecuador son: camarones, langostinos, palmitos en conserva, listados en agua y sal, rosas frescas; entre otros. A continuación, los valores importados de cada uno de los productos en el periodo 2017 y 2018.

Tabla 5: Principales productos no petroleros exportados desde Ecuador hacia Francia (periodo 2017 – 2018), miles USD

PRINCIPALES PRODUCTOS NO PETROLEROS EXPORTADOS DESDE ECUADOR HACIA FRANCIA MILLONES USD				
SUBPARTIDA	DESCRIPCIÓN	2017	2018	VARIACIÓN 2017 - 2018
0306.17.99.00	DEMÁS CAMARONES, LANGOSTINOS Y DEMÁS DECÁPODOS CONGELADOS NCOP	149,839	123,284	-17.72%
0306.17.19.00	"LOS DEMÁS LANGOSTINOS (GÉNERO DE LAS FAMILIA PENAEIDAE) CONGELADOS	11,848	33,909	186.19%
2008.91.00.00	PALMITOS EN CONSERVA	17,289	17,352	0.37%
0306.16.00.00	CAMARONES, LANGOSTINOS Y DEMÁS DECÁPODOS DE AGUA FRÍA CONGELADOS	7,869	5,398	-31.40%
1604.14.20.12	LISTADOS EN AGUA Y SAL	21,336	22,443	5.19%
0306.17.11.00	LANGOSTINOS ENTEROS CONGELADOS	5,733	8,119	41.62%
0603.11.00.00	ROSAS FRESCAS CORTADAS	6,593	7,485	13.53%
0306.17.91.00	CAMARONES DE RÍO DE LOS GÉNEROS MACROBRACHIUM CONGELADOS	3,466	7,143	106.10%
1604.14.20.11	LOMOS PRECOCIDOS DE LISTADOS	15,469	10,653	-31.14%
4407.22.00.00	MADERAS ASERRADAS O DESBASTADAS DE TROPICALES VIROLA, IMBUIA Y Balsa	3,237	3,113	-3.82%
	LOS DEMÁS	33,700	28,428	-15.64%
	TOTAL	276,380	267,328	-3.28%

Fuente: Banco Central del Ecuador, BCE

Elaboración: Dirección de Inteligencia Comercial, PRO ECUADOR

2.4 Oportunidades comerciales para los productos ecuatorianos

Las exportaciones hacia Francia representaron el 2.09% según los datos del Banco Central del Ecuador.

De acuerdo a las tendencias y preferencias del consumidor, y así mismo de una demanda que no ha sido cubierta por Ecuador, se estima que aún existe potencial de entrada de productos exportados hasta la fecha y de nuevos productos.

De acuerdo a lo revisado podemos ser proveedores de lo siguiente:

Tabla 6: Productos ecuatorianos con potencial en el mercado de Francia

SUBPARTIDA	DESCRIPCIÓN
2008.91	PALMITOS, PREPARADOS O CONSERVADOS, INCL. CON ADICIÓN DE AZÚCAR U OTRO EDULCORANTE O ALCOHOL (EXC. PREPARADOS O CONSERVADOS EN VINAGRE O EN ÁCIDO ACÉTICO)
0306.17	CAMARONES Y LANGOSTINOS CONGELADOS, INCLUSO AHUMADO, INCLUSO PELADOS O NO, INCL. CAMARONES Y LANGOSTINOS SIN PELAR, COCIDOS EN AGUA O EN AGUA HIRVIENDO (SIN AGUA FRÍA, CAMARONES Y LANGOSTINOS)
1604.14	PREPARACIONES Y CONSERVAS DE ATÚN, DE LISTADO Y DE BONITO "SARDA SPP.", ENTEROS O EN TROZOS (EXC. PICADOS)
0804.30	PIÑAS "ANANÁS", FRESCAS O SECAS
0803.90	PLÁTANOS FRESCOS O SECOS (PLÁTANOS EXCL.)
1511.10	ACEITE DE PALMA EN BRUTO
6504.00	SOMBREROS Y DEMÁS TOCADOS, TRENZADOS O FABRICADOS POR UNIÓN DE TIRAS DE CUALQUIER MATERIA, INCLUSO GUARNECIDOS
0803.10	PLÁTANOS FRESCOS O SECOS
1801.00	CACAO EN GRANO, ENTERO O PARTIDO, CRUDO O TOSTADO
2009.89	JUGO DE FRUTAS O VERDURAS, NO FERMENTADOS, CON O SIN ADICIÓN DE AZÚCAR U OTRO EDULCORANTE (EXCEPTO CON ADICIÓN DE ALCOHOL, MEZCLAS, Y EL JUGO DE LOS CÍTRICOS, PIÑAS, TOMATES, UVAS, INCL. EL MOSTO DE UVA, LAS MANZANAS Y ARÁNDANOS)

Fuente: Centro de Comercio Internacional, CCI, TradeMap

Elaboración: Dirección de Inteligencia de Negocios, PRO ECUADOR

3. ACCESO AL MERCADO

3.1 Trámite y tributos aduaneros

DOCUMENTACIÓN EXIGIDA

En materia de importaciones, Francia se adapta a las directrices de la Unión Europea en virtud del concepto fundamental, dentro de la Unión Europea, del Espacio Económico Común. La legislación vigente establece los principios generales del comercio, y apunta en qué dirección jurídica se debe seguir para los casos específicos.

A efectos aduaneros, los 28 Estados miembros de la UE constituyen un único territorio. Esto significa que la UE es una unión aduanera: no existen barreras arancelarias entre los estados miembros, y se aplica un Arancel Aduanero Común a los productos importados. Es más, una vez pagados los derechos de aduana y verificado el cumplimiento de los requisitos de importación, los productos importados pueden circular libremente por el resto de la UE sin necesidad de ulteriores controles aduaneros.



Las normas aduaneras de la UE se recogen en el Código Aduanero Comunitario³ adoptado en virtud del Reglamento (CEE) nº 2913/92 del Consejo (DO L-302 19/10/1992) y el Reglamento (CEE) nº 2454/93 de la Comisión (DO L-253 de 11/10/1993), que establece sus disposiciones de aplicación. Ambas normativas contemplan todas las cuestiones aduaneras relacionadas con el comercio con países terceros y garantizan prácticas aduaneras uniformes y transparentes en todos los países de la UE.

Los productos que llegan al territorio aduanero se pueden enmarcar en diversos regímenes aduaneros. Es obligatoria la declaración de aduanas, excepto en el caso de las mercancías que se han de depositar en una zona franca o en depósitos francos. Con arreglo a los procedimientos normales, la declaración de aduanas se debe hacer por escrito o mediante una técnica de procesamiento de datos y consiste en el documento administrativo único, acompañado de los documentos pertinentes/necesarios (por ejemplo, facturas, certificados de origen, certificados sanitarios y certificados de conformidad y autenticidad). Las licencias automáticas de importación, necesarias para determinados productos, principalmente agrícolas, se deben presentar con la declaración de importación. Los requisitos generales de ingreso para todas las mercancías a la Unión Europea son: la factura comercial, documento de transporte, lista de carga, declaración del valor en aduana, seguro de transporte y documento Único Administrativo (DUA).⁴

La asignación de las mercancías a cualquier destino aduanero se efectúa por medio del Documento Único Administrativo (DUA), formulario común a todos los Estados miembros de la UE con arreglo al Código Aduanero Comunitario y al Reglamento (CEE) nº 2454/93.

Tanto el importador como su representante pueden presentar el DUA a las autoridades aduaneras.

El DUA puede presentarse:

- Por medios electrónicos directamente conectados con las autoridades aduaneras (cada Estado miembro puede tener su propio sistema),
- Físicamente a la aduana correspondiente.

Para mayor información referirse a la página web de la Comisión Europea, Fiscalidad y Unión Aduanera, declaración en aduana: <https://goo.gl/Qr1MBf>

MERCADO ÚNICO

El Mercado Único Europeo se fundamenta en el principio de libre circulación de mercancías, que supone la eliminación de los controles fronterizos, los derechos de aduana y cualquier barrera comercial entre los Estados miembros.

³ Community Customs Code - Current legal provisions, <http://bit.ly/2RJBqUt>

⁴ The Single Administrative Document (SAD), <https://goo.gl/e7Ryth>

VALOR EN ADUANA

El valor en aduana es uno de los elementos que utilizan las autoridades aduaneras para calcular el importe de la deuda aduanera que debe abonarse antes de que las mercancías puedan entrar en la UE, ya que la mayor parte de los derechos de aduana y el IVA se expresan como un porcentaje del valor en aduana.

La definición del valor en aduana se basa en el concepto de "valor de transacción", esto es, el valor comercial de las mercancías en el punto de entrada en la UE. En general, equivale al importe total del precio de compra y los costes de entrega en el lugar en que las mercancías se introducen en el territorio aduanero. Este valor no siempre es idéntico al precio que figura en el contrato de compraventa, pudiendo sufrir una serie de ajustes.

Para mayor información referirse a la página web de la Comisión Europea, Fiscalidad y Unión Aduanera, valor en aduana: <http://bit.ly/2xh8k5H>

IMPUESTOS SOBRE EL VALOR AÑADIDO

La estructura del IVA está armonizada en toda la UE. La forma de pagar el IVA a las importaciones es similar a los derechos de aduana.

Se deberá presentar ante la aduana el Documento Administrativo Único, el que contiene valor de los bienes, lugar de origen, destinatario, destino, precio, peso, etc.

Las mercancías declaradas a regímenes suspensivos y zonas francas no pagan IVA hasta el despacho a consumo de los bienes.

La base imponible es el valor en aduana, más los derechos y demás impuestos devengados en la importación, más gastos accesorios hasta el lugar de destino. Este impuesto deberá ser de 15% como mínimo. También hay la opción del tipo reducido y no puede ser inferior al 5% y aplica a: productos alimenticios; suministro de agua; productos farmacéuticos; equipos médicos; entre otros.

IMPUESTOS ESPECIALES

Son impuestos especiales para los bienes nocivos para la salud y que contaminan el ambiente. Los productos sujetos a estos impuestos especiales son: hidrocarburos; tabaco; alcohol y bebidas alcohólicas. Los países de la UE pueden fijar sus tipos de impuesto de acuerdo a sus necesidades.

NORMAS DE ORIGEN⁵

El origen es la nacionalidad «económica» de los bienes comercializados.

Las normas de origen preferenciales de la UE distinguen entre:

- Bienes totalmente obtenidos en el país socio o beneficiario
- Bienes suficientemente transformados en el país beneficiario – socio.

Incluso si su producto es originario, seguirá necesitando verificar que el producto se envió desde el país beneficiario/socio y que llega a la UE sin ser manipulado en ningún país tercero, aparte de las operaciones necesarias para mantener el producto en buenas condiciones. Hay dos tipos distintos de normas de origen: preferenciales y no preferenciales.

En términos generales, puede probar el carácter originario de los bienes mediante:

Un certificado emitido por la administración aduanera o una autoridad pública de un país beneficiario/socio. Para obtener este certificado, el exportador deberá dirigirse a la administración aduanera o autoridad pública del país beneficiario/socio para solicitar uno de estos certificados [podrá ser un Formulario A (para régimen SPG), EUR MED (para algunos casos concretos en el sistema PEM) o EUR 1 (para todos los demás casos)].

Declaraciones en facturas realizadas por el exportador en el país beneficiario/país socio. Esto podrá realizarse para envíos de hasta 6,000 euros. En algunos casos, las declaraciones en facturas pueden estar hechas por el exportador en el país beneficiario/país socio para envíos por encima de los 6,000 euros, pero el exportador deberá ser un exportador autorizado.

3.2 Licencias de importación, autorizaciones previas y normativa⁶

PRODUCTOS AGRÍCOLAS⁷

Las importaciones de ciertos productos agrícolas deben ser acompañados de una licencia de importación. Para obtener la licencia el importador deberá acercarse a las autoridades competentes del país de destino, así mismo pagar una fianza.

⁵ <http://bit.ly/2WK9nth>

⁶ <http://bit.ly/2lwHzPE>

⁷ <http://bit.ly/2WvxUmc>



PRODUCTOS SIDERÚRGICOS

Las importaciones de hierro y acero son objeto de vigilancia previa de la Unión Europea. Los importadores están obligados a presentar un documento de supervisión emitido por las autoridades competentes cuando las importaciones excedan los 2,500kg.

SEGURIDAD DE LOS ALIMENTOS Y LOS PIENSOS⁸

Las importaciones de alimentos deben cumplir, entre otras, las siguientes condiciones generales:

- Principios y requisitos generales de la legislación alimentaria: todas las fases de la producción de alimentos y piensos y su distribución
- Trazabilidad: los importadores de productos alimenticios y piensos deberán identificar y registrar al proveedor en el país de origen [Reglamento (CE) n° 178/2002, artículo 18]
- Normas generales relativas a la higiene de los productos alimenticios y a la higiene de los alimentos de origen animal
- Normas sobre residuos, plaguicidas, medicamentos veterinarios y contaminantes de y en los alimentos
- normas especiales sobre alimentos y piensos modificados genéticamente, bioproteínas y nuevos alimentos
- Normas especiales sobre determinadas categorías de productos alimenticios (por ejemplo, aguas minerales, cacao o ultracongelados) y alimentos destinados a poblaciones específicas (por ejemplo, lactantes y niños de corta edad)
- Requisitos concretos de comercialización y etiquetado de materias primas para la alimentación animal, piensos compuestos y piensos destinados a objetivos de nutrición específicos
- Normas generales de los materiales destinados a estar en contacto con alimentos
- Controles oficiales e inspecciones destinados a asegurar el cumplimiento de la normativa de la UE relativa a alimentos y piensos.

SANIDAD ANIMAL⁹

Las importaciones de animales y de productos de origen animal deben cumplir las normas sanitarias y las obligaciones internacionales aplicables, incluidas las siguientes normas generales:

- El país exportador debe estar incluido en una lista de países autorizados a exportar la categoría de productos en cuestión a la UE
- Únicamente pueden importarse en la UE productos de origen animal procedentes de establecimientos de transformación autorizados del país exportador

⁸ <http://bit.ly/2wIVwEO>

⁹ <http://bit.ly/2wIVwEO>

- Todas las importaciones de animales y productos animales deben ir acompañadas de un certificado sanitario firmado por un veterinario oficial de la autoridad competente del país exportador
- Cada envío está sujeto a controles sanitarios en el puesto de inspección fronteriza del país de la UE de llegada.

FITOSANIDAD¹⁰

Si quiere exportar vegetales o productos vegetales (incluidas frutas, verduras y productos de madera) a la UE, tendrá que asegurarse de que sus productos cumplen la normativa de la UE relativa a la fitosanidad.

Las exportaciones de vegetales y productos vegetales a la UE deben:

- Ir acompañados de un certificado fitosanitario expedido por las autoridades competentes del país exportador
- Pasar las inspecciones aduaneras en el punto de entrada de la UE
- Ser importadas en la UE por un importador inscrito en el registro oficial de un país de la UE
- Ser notificadas a las aduanas antes de su llegada al punto de entrada.

ENVASES¹¹

Los envases que van a ser comercializados en la UE deben cumplir con requisitos medioambientales y sanitarios:

- Normas generales sobre los envases y residuos
- Tamaño de los envases
- Disposiciones especiales sobre los materiales y artículos destinados a contacto con los alimentos
- Los envases hechos de madera y otros productos vegetales pueden estar sujetos a medidas fitosanitarias.

ETIQUETADOS¹²

Los productos comercializados en la UE deben cumplir con requisitos de etiquetado que se encuentran en la normativa de etiquetado de alimentos que se encuentra vigente desde el 13 de diciembre de 2014.

Existen fichas específicas de producto de: café, ron, zumo de frutas, camarones, camisetas de algodón.

ETIQUETA ECOLÓGICA DE LA UE

¹⁰ <http://bit.ly/2wIVwEO>

¹¹ <http://bit.ly/2KAptPx>

¹² <http://bit.ly/2ZkN2Ab>



La etiqueta ecológica¹³ de la UE o “logotipo de la flor” puede concederse a productos que ayuden a proteger el medio ambiente e informen a los consumidores sobre su impacto ambiental.

Existen normativas dependiendo de un grupo de productos, como lo son textiles, calzado, productos de limpieza, electrodomésticos, artículos de papel, etc.

3. INFORMACIÓN PRÁCTICA

3.1 Tendencias del Consumidor

Los consumidores franceses son muy interesados por los servicios, especialmente en lo digital, cultural y lo relacionado con los viajes. Son consumidores muy interesados en lo sostenible y responsable socialmente, además de reducir el consumo de azúcar y de alimentos sin procesar. Prefieren productos envasados cuidadosamente, que tengan diseños creativos. Las compras en línea están aumentando. Es un consumidor que le gusta probar productos nuevos e innovadores. En cuanto a productos alimenticios, los franceses suelen elegir productos locales.

Los franceses están invirtiendo en bienestar, clases de ejercicios y experiencias de bienestar. Sin embargo, lo tratan de equilibrar con la realidad de no contar con tiempo suficiente,

Francia es la segunda agricultura orgánica más grande la Unión Europea.

La calidad es considerada como importante y tienden a elegir productos que estén acompañados de un etiqueta o sello de calidad. Así mismo, la calidad en el servicio de postventa es muy importante y por ello eligen lugares de compra donde ofrezcan este servicio para el cliente.

La población está envejeciendo, la edad media es de 41.4 años.

La televisión es el medio más efectivo para publicitar, debido a que influencia directamente en el comportamiento de los consumidores franceses. La publicidad en la radio es el segundo lugar para poder activar las compras.

Para el 2030 el consumidor francés será más viejo, mejor educado y menos rico que el hogar promedio en la actualidad. las empresas deberán enfocarse en ofrecer productos para salud y bienestar¹⁴.

CERTIFICACIONES

La gestión de la cadena de suministro exige el seguimiento, la trazabilidad y la transparencia, de toda su cadena desde el proveedor hasta el mayorista, minorista o

¹³ <http://bit.ly/2ZhiV0z>

¹⁴ <https://mck.co/2XvsFD5>

consumidor final. Las empresas que exportan a Francia no solo deben cumplir con los requisitos de la Unión Europea sino también con las exigencias adicionales que tienen las empresas francesas. Por ejemplo, algunas empresas francesas exigen la certificación GlobalGAP que incluye requisitos tales como el mantenimiento de registros y de trazabilidad, si no se cumple con estos requisitos se puede llegar a la supresión del producto. Las empresas tienen que garantizar una calidad constante y un buen manejo de los productos a lo largo de la cadena. Las empresas francesas se acogen a estos requerimientos no solo por ética empresarial sino también por temor a que su imagen se vea desvalorada por grupos de presión (ej.: asociaciones de consumidores) y gobiernos.

Algunas de estas certificaciones son:

GLOBALG.A.P.

EUREP utiliza GAP como estándar de producción para la certificación de la buena práctica agrícola en la agroindustria.



Certificación Europea orgánica.



Madera certificada.



Certificación de calidad superior dentro de una determinada categoría.



Certificación orgánica para textiles.



Certificación francesa orgánica.



Certificación NF (norma francesa)



La marca NF es una marca colectiva de certificación francesa que garantiza la calidad y la seguridad de los productos y servicios certificados. La marca NF garantiza la conformidad con las normas vigentes en Francia e incrementa los criterios de calidad que exige el consumidor francés.

Esta certificación o marca no es necesariamente un requisito de los compradores, pero tiene la ventaja de ser conocida por el 85% de los franceses (resultado de un estudio de 2009).

Estas certificaciones en Francia son otorgadas por AFNOR, que es un organismo certificador independiente.

3.2 Cultura de Negocios

- Las citas se deben pedir con, por lo menos, dos a tres semanas de antelación.
- No intente hacer reuniones en Francia en los meses de Julio o Agosto ya que es el periodo de vacaciones y no hay nadie en esa época.
- La forma de saludo es el apretón de manos.
- El trato es formal. A las personas se les presenta por el apellido, al que precede los títulos de Monsieur (Señor), Madame (Señora).
- Se suele tratar a las personas de Usted (Vous), aunque se las conozca desde hace tiempo.
- En ocasiones, si puede evitarse, es mejor no hablar en inglés. Es preferible intentar entenderse en francés o en español.
- Temas de conversación favoritos son la historia, el arte, los deportes (fútbol y ciclismo), la política, la economía y la gastronomía.
- La comida de negocios más habitual es a mediodía (déjeuner).
- Si hay diferencias de opinión, el interlocutor francés apreciará la habilidad del otro para argumentar y defender una posición contraria.
- Los “códigos” de vestimenta varían dependiendo principalmente del tipo de empresa, posición jerárquica de la persona con la que se hacen negocios y la región de Francia en la que se encuentra. En términos generales se puede decir que la vestimenta más formal se la utiliza al tener reuniones con miembros del Gobierno y grandes corporaciones, así como con miembros de empresas con puestos de jerarquía alta. Por otro lado, mientras más al sur de Francia se encuentre, más informal es la vestimenta, pero siempre manteniéndose dentro del marco casual.
- Existe un alto respeto por el uso de lenguaje sofisticado y seguir una lógica al momento de presentar una idea, además que es muy importante tener un nivel de francés elevado para la presentación de una propuesta, caso contrario puede considerarse mejor idea utilizar el inglés preferentemente disculpándose por no hablar francés.
- La cortesía y la formalidad son muy apreciadas al momento de realizar negocios.
- La puntualidad es otro aspecto a considerar, los franceses suelen ser muy puntuales y si la contraparte llega tarde puede perfectamente anularse la reunión.

3.3 Principales eventos y ferias realizadas en Francia

EVENTOS 2019			
LOGO	NOMBRE DE LA FERIA	FECHAS	LINK
	SIRHA - THE WORLD HOSPITALITY & FOOD SERVICE EVENT	Enero 26-30, 2019	www.sirha.com
	MAISON & OBJET PARIS	Septiembre 6-10, 2019	www.maison-objet.com
	TEXTWORLD PARIS	Septiembre 16-17, 2019	https://texworld-paris.fr.messefrankfurt.com/paris/en.html
EVENTOS 2020			
	SALON DU CHOCOLAT 2020	Enero 10-12, 2020	https://www.salon-du-chocolat.com/
	MIPIM - EL MERCADO INMOBILIARIO LÍDER MUNDIAL	Marzo 10-13, 2020	https://www.mipim.com/
 <small>International trade show for organic products</small>	NATEXPO 2020	Septiembre 20-22, 2020	www.natexpo.com

3.4 Datos de la Oficina Comercial de Ecuador en Francia

La Oficina Comercial del Ecuador en París presta sus servicios desde su apertura y ha brindado un importante apoyo a la promoción comercial de la oferta exportable ecuatoriana, incluyendo una fuerte promoción al sector turístico y además se ha destacado por identificar inversión extranjera para los sectores estratégicos de Ecuador.

A continuación, los datos de la oficina en este país:

PARÍS

59 avenue d'Iéna 75116 Paris
oceparis@produccion.gob.ec
+33 1 40 67 02 21

3.5 Links de interés de los principales organismos e instituciones de Francia

A continuación, se indican los links de entidades públicas, asociaciones de comercio e industrias, y otras organizaciones de interés:

- Ministère de l'économie, <http://www.economie.gouv.fr/>
- Ministère du redressement productif (Industria), <http://www.redressement-productif.gouv.fr/>
- Ministère du travail, de l'emploi, de la formation professionnelle et du dialogue social, <http://travail-emploi.gouv.fr/>
- Direction générale de la concurrence, de la consommation et de la répression des fraudes (dgccrf), <http://www.economie.gouv.fr/dgccrf>
- Business france (Agencia francesa para el desarrollo Internacional de las Empresas), <http://www.businessfrance.fr>
- Institut national de la statistique (I.N.S.E.E.), <http://www.insee.fr>